



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00981620- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el estudiante ARBACH, Marcelo Hernan DNI 23448490, solicitando la cancelación de su matrícula como alumno regular de las Carreras Licenciatura en Filosofía -Plan 1986- y Profesorado en Filosofía -Plan 2005-, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza informa que el alumno no posee sanciones disciplinarias en su actuación como estudiante.

Que la Secretaría Académica autoriza el pedido e indica realizar el acto administrativo correspondiente.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Cancelar la matrícula de estudiante de ARBACH, Marcelo Hernán DNI 23448490, correspondiente a las Carreras de Licenciatura en Filosofía -Plan 1986- y Profesorado en Filosofía -Plan 2005- de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

